



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Regulación de comercios con giro húmedo y semi - húmedo.					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/ODA/ING/COM/11		
Proceso de contratación de los servicios de agua y drenaje para locales comerciales con giro húmedo y semi - húmedo.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 134 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Contrato de la prestación de servicios.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Indefinido.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario solicita la contratación para algún local comercial.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza una inspección para determinar el tipo de consumo y para que giro será utilizado.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Documento que acredite la propiedad. 2. Contrato de arrendamiento. 3. Identificación oficial. 4. Carta poder simple. 5. Cédula de identificación fiscal. 6. Comprobante de domicilio.	N/A		1		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. Documento que acredite la propiedad. 2. Contrato de arrendamiento.	N/A		1 copia por documento.		Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado

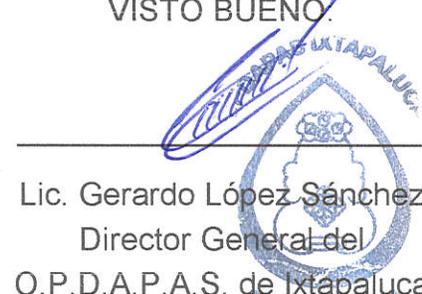


3. Acta constitutiva. 4. Poder notarial. 5. Identificación oficial. 6. Cedula de identificación fiscal. 7. Comprobante de domicilio.				para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Ixtapaluca sección quinta Art.34 fracción XX.
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Una vez realizada la factibilidad y pagada la conexión con medidor son 10 días hábiles, pero puede varias dependiendo de la carga de trabajo del área operativa.			
COSTO:	N/A	Fundamento Jurídico: Artículo 134 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En las ventanillas del (O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca).			
OTRAS ALTERNATIVAS:	En las instituciones indicadas en la línea de referencia por el servicio.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (O.P.D.A.P.A.S.) Ixtapaluca.			Departamento Comercial	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Gerardo López Sánchez			
DOMICILIO:	CALLE:	Centenario	NO. INT. Y EXT.:	8
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca	
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y sábados de 9:00 a 13:00 horas	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:



(55)	59-72-10-33 y 59-72-10-34	118	N/A	<u>odapasixtnodomesticoaf@gmail.com</u>	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo saber si mi giro es húmedo o semi - húmedo?				
RESPUESTA:	Se determina mediante una inspección realizada por los notificadores del departamento comercial para determinar el giro del local.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuánto tiempo tardan en realizar la conexión de la toma?				
RESPUESTA:	Una vez realizada la factibilidad y hecho el pago de la conexión, la instalación se realiza en un lapso no mayor a 10 días hábiles.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El pago es inmediato?				
RESPUESTA:	Una vez emitida la orden tiene hasta el último día del mes para realizar el pago.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>Mariana Salazar Guzmán Jefa del Depto. Comercial del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. Gerardo López Sánchez Director General del O.P.D.A.P.A.S. de Ixtapaluca</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">__ 20 __ / __ 02 __ / __ 2023 __</p>
---	--	--